

**P08-PROCEDIMIENTO PARA LA AUDITORÍA INTERNA DEL  
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS  
DE DOCTORADO**

<b>RESUMEN DE REVISIONES</b>		
<b>NÚMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
01	30/01/2013	Versión inicial del SGCPD aprobada por Consejo de Gobierno

**Código  
P08****PROCEDIMIENTO PARA LA AUDITORÍA INTERNA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO**

## 1. OBJETO.

El objeto del presente procedimiento es verificar el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Garantía de Calidad (SGCPD) y su eficacia en el control de los programas de Doctorado que se imparten en la Universidad de Cádiz (UCA).

## 2. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

La Inspección General de Servicios de la UCA, con el apoyo de la Unidad de Calidad y Evaluación, elaborará el Plan anual de auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad del Doctorado. Estas auditorías se centrarán exclusivamente en el SGCPD sin entrar en la evaluación del programa.

Con carácter previo a la elaboración y ejecución del plan anual de auditoría interna, la Inspección General de Servicios, con el apoyo de la Unidad de Calidad y Evaluación, seleccionará y formará en metodología de auditoría del SGC, en caso de ser necesario, a las personas que se integrarán en el equipo de auditores internos, pudiendo ser miembros de los estamentos: PDI, PAS o doctorandos (este último, en el caso de la información pública). Dicho equipo realizará las auditorías bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

El protocolo de auditoría se diseñará a partir de la metodología de auditorías según la norma ISO 19011, adaptada a las peculiaridades del SGCPD.

La auditoría interna de seguimiento anual de los títulos constará de las siguientes secciones:

- Sección 1.- Auditoría interna semestral del Gestor Documental (GD) del SGCPD.
- Sección 2.- Auditoría interna de la información pública de los programas: Tomará como referencia el informe de seguimiento del doctorado elaborado por la AAC u organismo competente, apartado Información Pública. En todo caso, se valorará la información del Plan de difusión reflejado en el procedimiento para la información y difusión pública (P01).
- Sección 3.- Auditoría interna para el seguimiento y mejora de los programas de doctorado: En esta sección se tomará como referencia del curso anterior, en su caso, el informe de seguimiento del doctorado elaborado por la AAC u organismo competente, los informes de auditorías internas y los planes de mejora de los programas de doctorado. El alcance de esta sección 3 será estimado por medio de muestreo, a juicio de la Inspección General de Servicios, siendo de uno o dos programas de Doctorado por cada Escuela Doctoral dependiendo del número de doctorados, pudiendo coincidir o no en sucesivos períodos de auditoría.

Se considerará como norma general, que al final del período desde la verificación hasta la acreditación del doctorado, todos los programas de doctorado de la UCA deben haber sido auditados al menos en una ocasión por este procedimiento, en sus diferentes secciones.

Finalizada la auditoría interna en sus respectivas secciones, la Inspección General de Servicios remitirá a la Escuela, a los responsables del Programa y a las unidades administrativas implicadas, los informes de auditoría de cada sección que contendrá, si se da el caso, las “no conformidades” observadas.

Finalmente, la Inspección General de Servicios elaborará un informe global de auditoría interna del SGC de los Programas de Doctorado de la UCA, que contendrá aquellas recomendaciones que estime oportuno incluir para la mejora del funcionamiento del SGCD.

### **3. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.**

Para el seguimiento y la medición del procedimiento se utilizarán los siguientes indicadores:

- ISGCPD P08-01: Grado de cumplimiento del plan anual de auditoría del SGC de los programas de Doctorado de la UCA.
- ISGCPD P08-02: Número de no conformidades (NC).
- ISGCPD P08-03: Número de observaciones (OBS).
- ISGCPD P08-04: Número de recomendaciones (REC).

### **4. FORMATOS Y HERRAMIENTAS.**

Formatos:

- FSGCPD P08-01: Plan anual de auditoría interna del SGC.
- FSGCPD P08-02: Informe de auditoría interna (AI) semestral del Gestor Documental del SGCPD.
- FSGCPD P08-03: Informe de auditoría interna del SGCPD: Sección Información Pública.
- FSGCPD P08-04: Informe de auditoría interna para el seguimiento y mejora de los programas de doctorado.

**FSGCPD P08-01: Plan anual de auditoría interna del SGCPD.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	
<b>ESCUELA DOCTORADO:</b>	
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Inspección General de Servicios
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Comisión Académica del PD

Se auditará **uno o dos Programas de Doctorado por cada Escuela doctoral** de la UCA, siendo la asignación al azar.


En el caso de las **Unidades de Administración y Servicios** implicadas se auditarán todas las que tenga pendiente la entrega de registros al gestor documental que sean clave para la elaboración del informe final de los Programas de Doctorado a entregar a la AAC u organismo competente.

ESCUELA / UNIDADES	PROGRAMA DOCTORADO	FECHA DE AUDITORÍA

Las fechas de auditoría siempre son orientativas pudiendo modificarse según necesidades de los grupos de interés.

**FSGCPD P08-02: Informe de auditoría interna semestral del Gestor Documental del SGCPD.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	
<b>ESCUELA DOCTORADO:</b>	
<b>FECHA DE AUDITORIA:</b>	DÍA/MES/AÑO
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Comisión Académica del PD

PROGRAMA DE DOCTORADO EN XXX						
		CURSO 20XX-20XX	En plazo	Cargados	Pendientes	Total
		DATOS GLOBALES	x	x	x	x
Proc.	Código	Documento/Registro	ESTADO	Fecha carga	Fecha límite	Clave responsable
<b>Responsable X del RSGCPD</b>						
<b>Subtotal Responsable X</b>			En plazo	Cargados	Pendientes	Totales
			x	x	x	x
<b>Responsable X+1 del RSGCPD</b>						
<b>Subtotal Responsable X+1</b>			En plazo	Cargados	Pendientes	Totales
			x	x	x	x

**FSGCPD P08-03: Informe de auditoría interna del SGCPD: Sección Información Pública.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	
<b>ESCUELA DOCTORADO:</b>	
<b>FECHA DE AUDITORIA:</b>	
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Inspección General de Servicios
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Comisión Académica del PD

Documento de referencia: Protocolo específico de evaluación de la Información Pública disponible, de la AAC u organismo competente en sus diferentes secciones.

NO CONFORMIDADES (NC).		
NC-Id	Sección de Información Pública / nº ítem	Descripción de la no conformidad
NC-1		
n+1		

OPORTUNIDADES DE MEJORA / RECOMENDACIONES (OM).		
NC-Id	Sección de Información Pública / nº ítem	Descripción de la oportunidad de mejora
OM-1		
OM-n+1		

PUNTOS FUERTES (PF) / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS.		
NC-Id	Sección de Información Pública / nº ítem	Descripción de la fortaleza / Buena práctica
PF-1		
PF-n+1		

**FSGCPD P08-04: Informe de auditoría interna para el seguimiento y mejora de los programas.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	
<b>ESCUELA DOCTORADO:</b>	
<b>Nº DE AUDITORÍA:</b>	
<b>FECHA DE AUDITORIA:</b>	
<b>CRITERIO DE REFERENCIA:</b>	Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Inspección General de Servicios
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Comisión Académica del PD

**1.- OBJETO:**

Este informe tiene por objeto recoger la metodología y las conclusiones de la Auditoría Interna realizada al Sistema de Garantía de Calidad (SGCPD) del Programa de Doctorado XX de la Escuela de Doctorado XXX de la Universidad de Cádiz.

**2.- ALCANCE:**

Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGCPD) del Programa de Doctorado XX de la Escuela de Doctorado XXX.

**3.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:**

- Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Cádiz.
- RD 99/2011
- Procedimiento para el seguimiento de los Programas de Doctorado. Agencia Andaluza del Conocimiento u Organismo competente.

**4.- METODOLOGÍA:**

Se ha realizado la auditoría según la sistemática del procedimiento P10 Auditoría Interna del SGCPD, analizando el cumplimiento del sistema referido anteriormente.

## 5.- MÉTODO DE MUESTREO

ESCUELA DE DOCTORADO	PROGRAMA DOCTORADO

- **COMPOSICIÓN Y MÉTODO DE SELECCIÓN DE LA MUESTRA:**  
Se ha seleccionado XXX.

## 6.- PARTICIPANTES EN CALIDAD DE AUDITADO:

Relación de participantes (Nombre y apellidos + cargo de participantes + Área/unidad).

## 7.- DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

*[Breve reseña sobre el desarrollo de la auditoría].*

A continuación se expone la lista de comprobación empleada durante la auditoría, la muestra que fue seleccionada para la visita y las No Conformidades, Observaciones y, Oportunidades de Mejora y Recomendaciones que el equipo auditor comunicó a la dirección de la Escuela Doctoral XXX en la reunión final.



Referencia	REQUISITOS
Protocolo seguimiento de Programas de Doctorado de la AAC u organismo competente.	P01 - Procedimiento para la difusión e información pública del PD.
Procedimiento del SGCD de la UCA.	P02 - Procedimiento para el desarrollo, evaluación y medición de los resultados de aprendizaje.
Garantizar la calidad de los programas de movilidad.	P03 - Procedimiento para la gestión y evaluación de los programas de movilidad del PD.
Análisis de la inserción laboral de los doctores y de la satisfacción con la formación recibida.	P04 - Procedimiento para el análisis y seguimiento de la inserción laboral de los doctores egresados del PD.
Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.	P05-Procedimiento para la evaluación y análisis de la satisfacción global de los grupos de interés sobre el PD
Análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.	P06-Procedimiento para la gestión y análisis de las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones del PD.
Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.	P07-Procedimiento para el seguimiento, análisis y mejora del PD.
Criterios específicos en el caso de extinción del PD.	P09-Criterios y Procedimientos en el caso de extinción del Programa de Doctorado
Verificar el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Garantía de Calidad.	P08-Procedimiento para la Auditoría Interna SGC Doctorado. Informes de auditorías del curso académico previo.
Estructura del SGCPD y del Centro.	Revisión de control de la documentación: - Manual del SGCPD (acta constitución de la Comisión Académica y actas de reuniones).
Indicadores.	Revisión de control de la documentación asociada.
Recomendaciones realizadas en el informe de verificación.	Revisión de control de la documentación asociada.

### 7.1.- NO CONFORMIDADES (NC)

NC-Id	Procedimiento SGC	Descripción de la no conformidad
NC-1		
n+1		

### 7.2.- OBSERVACIONES (OB)

OB-Id	Procedimiento SGC	Descripción de la observación
OB-1		
OB-n+1		

### 7.3.- OPORTUNIDADES DE MEJORA / RECOMENDACIONES (OM)

Id	Procedimiento SGC	Descripción de la oportunidad de mejora
OM-1		
OM-n+1		

### 7.4.- PUNTOS FUERTES (PF) / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS.

PF-Id	Procedimiento SGC	Descripción de la fortaleza / Buena práctica
PF-1		
PF-n+1		

P08

ANEXO II: FICHAS DE INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08

**ISGCPD P08-01: Grado de cumplimiento del plan anual de auditoría del SGC de los PD.**

<b>Código</b>	ISGCPD-P08-01.
<b>Nombre:</b>	Grado de cumplimiento del plan anual de auditoría del SGC de Programas de Doctorado (PD).
<b>Periodo y Fecha de actualización:</b>	Anual, tras la finalización del procedimiento P08 Auditoría Interna del SGCPD.
<b>Descripción:</b>	Relación porcentual entre el número de PD a auditar en la planificación y el número de PD auditados.
<b>Cálculo:</b>	Número de PD efectivamente auditados / Número de PD planificados para auditar * 100
<b>Nivel de desagregación:</b>	PD y Escuela Doctoral.
<b>Fuente:</b>	Informes de auditoría interna SGCPD (RSGCPD P08-02; RSGCPD P08-03; RSGCPD P08-04).
<b>Método de Comprobación / evidencia</b>	Comprobación grado de cumplimiento según RSGCPD P08-01: Plan Anual de Auditoría Interna del SGCPD.
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta.
<b>Históricos:</b>	N/A.
<b>Unidad Generadora:</b>	Inspección General de Servicios / Unidad Calidad y Evaluación.
<b>Responsable:</b>	Inspección General de Servicios.
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Fecha:</b>	30/01/2013

**ISGCPD P08-02: Número de no conformidades (NC).**

<b>Código</b>	ISGCPD-P08-02.
<b>Nombre:</b>	Número de no conformidades.
<b>Periodo y Fecha de actualización:</b>	Anual, tras la finalización del procedimiento P08 Auditoría Interna del SGCPD.
<b>Descripción:</b>	Número de no conformidades detectadas durante la auditoría del SGCPD.
<b>Cálculo:</b>	Número de no conformidades.
<b>Nivel de desagregación:</b>	Secciones de auditoría / procedimientos SGCPD/ PD.
<b>Fuente:</b>	Informes de auditoría interna SGCPD (RSGCPD P08-02; RSGCPD P08-03; RSGCPD P08-04).
<b>Método de Comprobación / evidencia</b>	Comprobación de informes de auditoría interna SGCPD (RSGCPD P08-02; RSGCPD P08-03; RSGCPD P08-04).
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta
<b>Históricos:</b>	N/A
<b>Unidad Generadora:</b>	Inspección General de Servicios / Unidad Calidad y Evaluación
<b>Responsable:</b>	Inspección General de Servicios
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Fecha:</b>	30/01/2013

**ISGCPD P08-03: Nº de observaciones (OBS).**

<b>Código</b>	ISGCPD-P08-03.
<b>Nombre:</b>	Número de observaciones.
<b>Periodo y Fecha de actualización:</b>	Anual, tras la finalización del procedimiento P08 Auditoría Interna del SGCPD.
<b>Descripción:</b>	Número de observaciones identificadas durante la auditoría del SGCPD.
<b>Cálculo:</b>	Número de observaciones.
<b>Nivel de desagregación:</b>	Secciones de auditoría / procedimientos SGCPD/ PD.
<b>Fuente:</b>	Informes de auditoría interna SGCPD (RSGCPD P08-02; RSGCPD P08-03; RSGCPD P08-04).
<b>Método de Comprobación / evidencia</b>	Comprobación grado de cumplimiento según RSGCPD P08-01: Plan Anual de Auditoría Interna del SGCPD.
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta.
<b>Históricos:</b>	N/A.
<b>Unidad Generadora:</b>	Inspección General de Servicios / Unidad Calidad y Evaluación.
<b>Responsable:</b>	Inspección General de Servicios.
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Fecha:</b>	30/01/2013

**ISGCPD P08-04: Nº de recomendaciones (RN).**

<b>Código</b>	ISGCPD-P08-04.
<b>Nombre:</b>	Número de recomendaciones.
<b>Periodo y Fecha de actualización:</b>	Anual, tras la finalización del procedimiento P08 Auditoría Interna del SGCPD.
<b>Descripción:</b>	Número de recomendaciones realizadas durante la auditoría del SGCPD.
<b>Cálculo:</b>	Número de recomendaciones.
<b>Nivel de desagregación:</b>	Secciones de auditoría / procedimientos SGCPD/ PD.
<b>Fuente:</b>	Informes de auditoría interna SGCPD (RSGCPD P08-02; RSGCPD P08-03; RSGCPD P08-04).
<b>Método de Comprobación / evidencia</b>	Comprobación grado de cumplimiento según RSGCPD P08-01: Plan Anual de Auditoría Interna del SGCPD.
<b>Grado de Fiabilidad:</b>	Alta.
<b>Históricos:</b>	N/A.
<b>Unidad Generadora:</b>	Inspección General de Servicios / Unidad Calidad y Evaluación.
<b>Responsable:</b>	Inspección General de Servicios.
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Fecha:</b>	30/01/2013